

TERRAEARTH RESOURCES S.A.
Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 20112 (en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

La compañía RBBPACAY-RIO VERDE S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón de Quito el 31 de agosto de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el doce de octubre del mismo año; El 27 de mayo de 2004, ante Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.I.J.2334, del 15 de junio de 2004, la compañía cambia su denominación social a MERENDON DE ECUADOR S.A., y que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de octubre de 2004. Mediante Escritura Pública del 29 de septiembre de 2011, la compañía cambia su denominación a TERRAEARTH RESOURCES S.A. y que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de diciembre de 2011.

La compañía tiene por objeto la realización de actividades en todas sus fases incluyendo la exploración, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y cualquier actividad permitida por la ley ecuatoriana dentro del área minera; cumpliendo con los requisitos que para el efecto exija la misma ley, la compañía podrá dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios, incluyendo, pero no limitada a la asesoría y asistencia técnica en las áreas: minera, eléctrica, de medio ambiente, contable, financiera y tributario, incluye como parte de su objeto social la importación, y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos, y herramientas para el área minera y eléctrica, entre otras actividades, la duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de Constitución.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6. Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

b. Propiedad, planta y equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: Terrenos, Maquinarias y Construcciones.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Elementos medidos a su valor razonable

Los siguientes componentes de propiedad planta y equipo están medidos de conformidad con el modelo del revalúo, que es igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación realizada por un perito independiente: Hacienda Ila a valor razonable.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Años de vida útil
Construcciones	10 años
Maquinaria Internación Temporal	10 y 20 años

c. Deterioro del valor de los activos

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros

d. Proyectos Mineros en Curso

Los proyectos mineros en curso se miden al costo, esto incluye la continuación del empleo de las prácticas de reconocimiento y medición que son parte de las prácticas contables habituales. Se amortizan en el periodo de vigencia de la concesión.

e. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

f. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

g. Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

h. Cuentas por Pagar Comerciales.-

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

i. Obligaciones Laborales

Se registra los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva, etc.

j. Préstamos Largo Plazo

Se registra los préstamos otorgados por la compañía relacionada para cubrir diversos gastos.

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la compañía están constituidos por el alquiler de las maquinarias, y por servicios prestados.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

n. Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

o. Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros

individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 4 Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Descripción		2013	2012
Clientes	US\$	4.000,00	-
Empec Merendon S.A.		42.444,79	42.444,79
Seguros		1.702,67	1.452,74
Total		48.147,46	43.897,53

Nota 5 Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

Descripción		2013	2012
Retenciones en la Fuente IVA	US\$	753,56	18.907,01
Retenciones en la Fuente IR		54.697,85	53.140,33
Total		55.451,41	72.047,34

Nota 6 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

TERRAEARTH RESOURCES S.A.
Notas a los estados financieros (Continuación).

PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Los movimiento son como sigue:

Descripción	Costo Historico		
	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Saldo al 31/12/2013
Importaciones en Curso	105.484,31	-	105.484,31
Terrenos (52)	1.800,00		1.800,00
Terrenos (Hacienda ILA) (i)	444.370,50		444.370,50
Construcciones (Campamento y Casa Quito)	87.047,73		87.047,73
Maquinaria Internación (ii)	322.082,77		322.082,77
Total general	960.785,31	-	960.785,31
	Depreciación Acumulada		
Deprec. Acumulada Construcciones	(53.485,92)	(8.701,20)	(62.187,12)
Deprec. Acumulada Maquinaria Comodato	(196.284,23)	(32.208,24)	(228.492,47)
Total Depreciación	(249.770,15)	(40.909,44)	(290.679,59)
Activo Fijo Neto	711.015,16	(40.909,44)	670.105,72

(i) La compañía mantiene un predio de 52.18 Hectáreas ubicado en la parroquia y cantón Carlos Julio Arosemena Tola, de la provincia de Napo, se encuentra hipotecado a favor de la compañía Latina Seguros y Reaseguro S.A., en respaldo de fianzas que esta empresa ha emitido a favor de la compañía.

(ii) Maquinaria en Régimen de Internación Temporal, la administración informa que se encuentra en trámite

Nota 7 Proyectos mineros en curso

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al valor de USD \$ 274.753,83 por derechos mineros en las concesiones "ANZU NORTE" código 400443; "VISTA ANZU" código 400198; "TALAG" código 400409; "CONFLUENCIA"; código 400408; "EL ICHO" código 400402; "REGINA 1 S" código 400022.1.

Nota 7.1 Amortización Acumulada Gastos Mineros

De acuerdo al Art. 12 de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a la amortización de inversiones, se aplica la amortización del 20% anual a partir del año 2011, a continuación se presenta el movimiento de la provisión:

Amortización Acumulada Gastos Mineros		2013	2012
Saldo Inicial	US\$	34.344,22	17.172,11
Incremento Imp. Diferido		17.172,11	17.172,11
Total		<u>51.516,33</u>	<u>34.344,22</u>

Nota 8 Impuestos Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos se presenta a continuación:

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		2013	2012
Saldo Inicial	US\$	302.310,92	414.508,92
Incremento Imp. Diferido		166.450,82	302.310,92
Baja por compensación		(302.310,92)	(414.508,92)
Total		<u>166.450,82</u>	<u>302.310,92</u>

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		2013	2012
Saldo Inicial	US\$	17.755,97	9.066,88
Incremento Imp. Diferido		8.311,30	8.689,09
Total		<u>26.067,27</u>	<u>17.755,97</u>

Nota 9 Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presenta un saldo de US\$ 1.221,00, correspondiente al monto pendiente de cancelación por servicio de auditoría.

Descripción		2013	2012
Proveedores de Servicios	US\$	2.161,60	1.221,00
Anticipo de Clientes		9.250,00	-
Total		<u>11.411,60</u>	<u>1.221,00</u>

Nota 10 Impuestos Corrientes

Impuestos corrientes está compuesto por:

Descripción		2013	2012
Impuesto a la Renta	US\$	15.500,83	13.862,40
Retenciones en la Fuente IR		547,76	10.254,32
Intereses y Multas SRI		-	281,50
Otros Impuestos		71.743,92	4.959,37
Total		87.792,51	29.357,59

Nota 11 Obligaciones Laborales

Al cierre del ejercicio económico 2013 y 2012 presenta un saldo de US\$ 2.145,61 y US\$ 76.340,59 respectivamente correspondiente a los beneficios de los empleados liquidados.

Nota 12 Otras Cuentas por Pagar

A diciembre 31 de 2013 y 2012, presenta un saldo de US\$ 3.000,00 y US\$ 15.700,00 respectivamente que corresponde a valores pendientes de cancelación por un préstamo realizado a la compañía.

Nota 13 Préstamos Largo Plazo

Corresponde a los préstamos entregado por los accionistas para cubrir los siguientes gastos:

DETALLE		2013	2012
Honorarios Legales	US \$	5.105,90	56.641,14
Honorarios Profesionales		5.450,70	56.343,00
Internacion Temporal		-	9.452,00
Liquidacion de Haberes		86.996,67	28.022,03
Alquiler de camioneta		-	11.572,84
Seguros		7.453,78	7.235,07
Instituciones Públicas		80.736,83	123.497,71
Mantenimiento		-	24.004,13
Alojamiento y Servicios de comunicación e IESS		1.346,47	2.663,18
Regulación y Tramites de transferencia de acciones		-	53.832,76
Agasajo a trabajadores		-	1.636,94
Otras cuentas por pagar		135.208,18	-
(-) Compensaciones		(95.741,45)	(128.672,62)
Total	US \$	226.557,08	246.228,18

Nota 14 Capital Social

El capital social de la Compañía es de US \$ 1,000.00 dividido en 1.000 acciones nominativas de US \$ 1,00 por cada acción.

Nota 15 Reservas

Corresponde a los valores acumulados por la valuación de los bienes inmuebles ocurridas en años anteriores, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde al ajuste de la depreciación de los galpones, los mismos que no tomaron en cuenta en el avalúo realizado en el período 2010. El movimiento es el siguiente:

<u>Movimiento</u>		2013	2012
Saldo al 01 de enero	USD\$	(26.100,19)	(47.325,56)
Ajustes y reclasificaciones			21.225,37
Saldo al 31 de diciembre	USD\$	<u>(26.100,19)</u>	<u>(26.100,19)</u>

Nota 16 Aportes Futuras Capitalizaciones

Corresponde a transferencias recibidas de la casa matriz por US\$.12.856.405,13 de Merendon Mining Corporations Ind. Esto corresponde a los ejercicios del 2.004, estos valores se invirtieron en gastos de administración e investigación geológica de Terraearth Resources S.A. desde el año indicado.

En el período 2013 la Junta de Directorio reunida el 15 de diciembre de 2013 resolvió. Por efecto de implementación de NIIF,S en el ejercicio 2010 se transfirió al patrimonio los gastos diferidos de administración y de investigación geológica, esta cuenta tiene relación con la cuenta Aportes Futuras capitalizaciones, estos valores fueron transferidos por Merendon Mining Corporation Ltd. Para el desarrollo del proyecto en las concesiones del Tena. El Directorio resuelve realizar el cruce de estas cuentas y el cierre de la cuenta resultados Acumulados por Adopción de NIIF,S. quedando un saldo en la cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones de US \$ 1.532.422,62.

Nota 17 Resultados Acumulados Adopción NIIF

Corresponde a los ajustes realizados al final del período de transición, un detalle se presenta a continuación:

<u>Movimiento</u>		<u>Valor</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	USD\$	11.323.982,51	a)
Ajustes y reclasificaciones		(11.323.982,51)	b)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	USD\$	<u>-</u>	

- a) Se refiere a la baja de gastos de exploración que mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2010, se aprueba como un ajuste anticipado de adopción NIIF. y a la baja de crédito tributario IVA de años anteriores que no se ha compensado por un monto de US\$ 146,899.32 y al reconocimiento de su impuesto diferido por US\$ 35,255.84.
- b) En el período 2013 la Junta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2013 resolvió compensar el valor total Resultados Acumulados por Adopción de NIIF con los Aportes Futuras Capitalizaciones.

Nota 18 Ingresos

Al cierre del ejercicio 2013 los ingresos de la empresa ascienden a US\$ 729.708,13 correspondientes a la venta de oro y US\$ 90.778,02 por reembolso de gastos, el valor neto es de US \$ 782.151,13.

Al cierre del ejercicio 2012 los ingresos de la empresa ascienden a US\$ 781.404,49 correspondientes a la venta de oro y 746,64 por reembolso de gastos, el valor neto es de US \$ 782.151,13.

Nota 19 Costo de Ventas

Presenta un saldo al 31 de diciembre de 2013 de US\$ 636.410,07, que se originan por los desembolsos realizados en la explotación de oro, y al 31 de Diciembre 2012 fue de US\$ 651.242,93.

Nota 20 Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

	2013
Pérdida del Ejercicio	(176.658,39)
Más Partidas no deducibles	
(+) Gastos no deducibles	997,96
(+) Gastos no deducible ocasionado en contra posición entre NEC/NIC/NIIF (amortización proyectos mineros)	37778,65
Menos ingresos no gravables	
(-) Ingreso no gravable ocasionado en contra posición entre NEC/NIC/NIIF (baja gtos.acum.exploración)	(1.374.140,57)
BASE IMPONIBLE	<u>(1.512.022,35)</u>
Impuesto a la Renta Corriente (1)	<u>14.553,61</u>

- a) La Ley de Régimen Tributario Interno estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

- (1) Al 31 de diciembre de 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	2013		
Provisión para Impuesto a la renta corriente		14.553,61	
Anticipos de Impuesto a la Renta		(6.739,60)	
Retenciones en la fuente del año		(8.297,12)	
Retenciones en la fuente del años anteriores		(7.814,01)	
Saldo a favor del contribuyente		(8.297,12)	
		2013	2012
Incremento activo por Imp. Diferido		166.450,82	302.310,92
Baja por compensación de Activos Diferidos	US\$	(302.310,92)	(414.508,92)
Incremento Pasivo Imp. Diferido		(8.311,30)	(8.689,09)
Total Impuesto Diferido Neto		(144.171,40)	(120.887,09)

Nota 21 Instrumentos Financieros

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de TERRAEARTH RESOURCES S.A., orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía.

TERRAEARTH RESOURCES S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Gestión de riesgo en las tasas de interés

TERRAEARTH RESOURCES S.A. no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero; desde el punto de vista de los activos.

c) Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para TERRAEARTH RESOURCES S.A. principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que TERRAEARTH RESOURCES S.A. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. TERRAEARTH RESOURCES S.A. logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

NOTA 22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Marzo 7 de 2014) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.